

CONTACTO EN EMERGENCIAS

- **Centro de Control de Tráfico Marítimo y Portuario (CCTMP)**
TEL. (969) 9344457, 9343250~59 ext. 615
Radio VHF-FM 16
cctm_progreso@puertosyucatan.com
oradarista@puertosyucatan.com
- **Subgerente de Protección Portuaria (OPIP)**
Cap. David A. Cano Zapata
TEL. (969) 9343250~59 Ext. 613
sgproteccion@puertosyucatan.com
- **Jefe de Seguridad y Medio Ambiente**
Antrop. Esteban D. Poot Quintal
TEL. (969) 9343250~59 Ext. 606
jdseguridad@puertosyucatan.com
- **Gerente de Comercialización**
Ing. Fernando Pereira Flick
TEL. (969) 93432 64 y 9343250~59 Ext. 301
gcomercial@puertosyucatan.com
- **Subgerente de Promoción y Comunicación Social**
Lic. Silvia Marlén Galván Ortega
TEL. (969) 9343277 Ext. 303
sgpromocion@puertosyucatan.com



Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Viaducto al Muelle Fiscal, Km. 2,
Edificio s/n. CP 97320.
Progreso, Yuc., México.
Teléfono + 52(969)934 3250-59
Fax +52(969)934 3274
<http://www.puertosyucatan.com>

API PROGRESO

Bienvenido al
Puerto de Progreso

PUERTA DE ENTRADA AL
GOLFO DE MÉXICO



Reglamento Interno

Una visita segura

El puerto de Progreso representa uno de los principales activos del sureste mexicano, su desarrollo contribuye significativamente al crecimiento económico y social de la región.

Para lograr este desarrollo, el puerto de Progreso esta Certificado en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias por el Documento de Cumplimiento No 00011 expedido por el Gobierno Mexicano, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (SCT). Esta certificación nos obliga a mantener estándares de seguridad internacionales para beneficio de la actividad portuaria.

Para consultas e información en este sentido, visite nuestra página: <http://www.puertoyucatan.com> en el apartado "Servicios Portuarios", encontrará los requisitos necesarios para realizar los siguientes trámites:

- Medidas de protección
- Trámites y requisitos de ingreso
- Lineamientos para el ingreso y salida de mercancías
- Tríptico reglamento interno español-ingles
- Requisitos para credencial y tarjetón
- Formato PPIP 017 para credencialización

- Respetar las velocidades y señalamientos de tránsito (ver diagrama vial anexo).
- Acatar las indicaciones del personal de protección y del API.
- Solo estacionarse en áreas designadas.
- Depositar la basura en los recipientes adecuados.
- Portar gafete, y/o identificación oficial.
- No llevar a cabo actividades recreativas dentro de las instalaciones tales como pesca, natación, etc.
- No introducir ni ingerir bebidas alcohólicas y/o enervantes dentro de las instalaciones.
- No presentarse en estado inconveniente o bajo el influjo de enervantes a la instalación.
- En caso de problema o avería vehicular notificar al guardia de seguridad más cercano.

PLANO DE LAS VIALIDADES Y VELOCIDADES PERMITIDAS

